



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXEMPTO

DECRETO N° 2946 /2017.-

ARICA, 28 DE FEBRERO DE 2017.-

**VISTOS:**

- a) Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "Programa de Plan de Acción y Refuerzo a la Gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario: Periodo Enero – Marzo 2017".
- b) Ordinario N° 463, de fecha 23 de Febrero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Aseo y Ornato, que solicitan modificar el Decreto Alcaldicio N° 224, de 2017.
- c) Registro N° 3214, de fecha 27 de Febrero de 2017, de Administración Municipal.
- d) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

**DECRETO:**

**MODIFICASE** el Decreto Alcaldicio N° 224, de fecha 13 de Enero de 2017, que aprueba el programa denominado "PROGRAMA DE PLAN DE ACCION Y REFUERZO A LA GESTION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO: PERIODO ENERO – MARZO 2017", en lo siguiente:

**DONDE DICE:**

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
129	Jorge Delgado Vargas	18.313.524-4	Apoyo a las variadas actividades generadas por los programas deportivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario.	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	\$ 286.000	01/01/2017 al 31/03/2017	858.000

**DEBE DECIR:**

No.	NOMBRE APELLIDOS	RUT	FUNCION PERIODO ENERO A MARZO 2017	CUENTA	IMPUTACION	RENTA	PERIODO	MONTO PERIODO
129	Jorge Delgado Vargas	18.313.524-4	Apoyo a las variadas actividades generadas por los programas deportivos de la Dirección de Desarrollo Comunitario	Oficina de Deportes	215.21.04.004.012	\$ 286.000 Enero – Febrero \$ 427.999 Marzo	01/01/2017 al 28/02/2017 01/03/2017 al 31/03/2017	999.999

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BENEDICTO COLINA AGRIANO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GER/HCP/BCA/bcm.-



GERARDO ESPINDOLA ROJAS  
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL  
Solomayor 415 / Fono: 2206270

2017.02.28